Ayuntamiento

En viernes veynte y dos dias del mes de henero de mill y quinientos y quarenta y seys años vinieron al ayuntamiento los señores justiçia y regidores y jurados siguientes

Justiçia — el illustre señor don p[edr]o de cardona corregidor y justiçia mayor desta çibdad y su tierra por sus magestades

Regidores — Rodrigo mendez de silua, diego de [illegible], don p[edr]o [illegible], [illegible] ju[an] de alarcon, [illegible]

Jurados — Juan de alcocer, gaspar de la fuente, juan [illegible], diego de carçamo, ju[an] de [illegible]

carta de [illegible] — [illegible] de henero [illegible] [illegible]

comisyon [illegible] libro [illegible]

[illegible] — bernardino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] — [illegible]

comisyon [illegible] — [illegible] [illegible] regidor [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]